



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 0588/98.-

Ref./BENITEZ, NORMA BERTA.-
S/RENUNCIA A PARTIR DEL 1° DE MARZO PARA ACOGERSE A LOS
BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

DICTAMEN N°: 247/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fojas 12, por lo que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 12 de marzo de
1.998.-
JRS/mesp.-



Adriana Isabel
Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABCGADIA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE